



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2024 (BOJA núm. 243, de 17 de diciembre).


El plazo de presentación de posibles reclamaciones estará comprendido entre los días 11 y 24 de febrero de 2025 (ambos inclusive).

En Sevilla, a fecha de la firma

LA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. Mercedes Doña Casado

Código Seguro De Verificación	+1XRtO/3jkBa38cY3EKKxg==	Fecha	10/02/2025
Firmado Por	MERCEDES DOÑA CASADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2B1XRtO%2F3jkBa38cY3EKKxg%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOJA NÚM. 243, DE 17 DE DICIEMBRE)

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base tercera de la Resolución de fecha 10 de diciembre 2024 (BOJA núm. 243, de 17 de diciembre), mediante la que se convoca proceso selectivo de acceso libre, por el sistema selectivo de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, este Rectorado resuelve:

UNICO: Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como los motivos de exclusión, posibilitando la consulta de este listado provisional desde el día de la publicación de la presente Resolución por las personas interesadas en la siguiente página:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/convocatoria_seleccionar&hash=1c5cf94691

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>, a efectos de que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones contra dicha relación provisional de admitidos y excluidos o efectuar las subsanaciones que sean pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se dictará Resolución declarando aprobadas las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas.

EL RECTOR,
P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	oj7swLXNT7wBbSpp03cdwQ==	Fecha	07/02/2025
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oj7swLXNT7wBbSpp03cdwQ%3D%3D		

